

DECRETO EXENTO N° 2423

RETIRO, 05 AGO. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal que asistan a capacitación "Primera Jornada de Fortalecimiento de Cecosf" a realizarse el día 28 de Agosto de 2014, en la Ciudad de Talca.
2. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a inscripción del curso por un valor de \$7.000.- C/U (siete mil pesos) y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del evento.

• MARIO MOYA GONZALEZ	RUT.	16.365.862-3	A/1
• CRISTIAN NAVARRO GARCES	RUT.	16.827.888-8	A/1
• CAROLINA SOTO LAGOS	RUT.	14.023.255-6	B/12
• SANDRA VILLAGRA GONZALEZ	RUT.	12.360.289-7	B/11
• DANIELA VALENZUELA PARADA	RUT.	16.120.346-7	B/13
• MARIA ARRIAGADA VARGAS	RUT.	16.354.710-2	B/14
• MAGALY BURGOS ARAVENA	RUT.	11.747.930-7	B/11
• BEATRIZ ESPINOZA MAUREIRA	RUT.	12.544.742-2	C/13
• MADELIN GONZALEZ GONZALEZ	RUT.	17.332.215-1	C/15
• JUAN PABLO LILLO VENEGAS	RUT.	16.119.315-1	C/13
• GLORIA GARRIDO GONZALEZ	RUT.	16.462.385-8	C/14
• BERNARDITA OSSES MUÑOZ	RUT.	17.987.771-6	C/15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cefam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.